



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

No. GS-2025- **125241** -DECUN / SUBCO-COSEC - 13.0

Bogotá D.C., 22 de julio de 2025

Señora
ANYELA LOPEZ
anyelopez1025@gmail.com
San Juan de Rio Seco - Cundinamarca

Asunto: respuesta queja ticket 719108-20250708

Cordial saludo, en atención a las disposiciones de la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición"*, y conforme a la Resolución No. 01529 del 28 de mayo del 2009 *"Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones del Departamento de Policía Cundinamarca"*, le informo que su queja fue tratada en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET), realizado el día 09 de julio de 2025, acta número 054135, donde se determinó dar trámite a esta dependencia con el fin de brindar respuesta a su requerimiento en los siguientes términos;

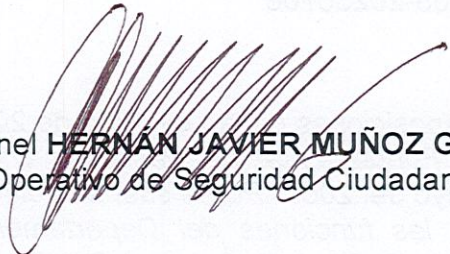
En relación a su comunicación referente a la presunta conducta de un funcionario de esta institución, manifestamos nuestro compromiso con el respeto, la dignidad y la igualdad para todas las personas, especialmente en el trato hacia las mujeres.

Queremos informarle que se ha realizado un acta de socialización dirigida al funcionario, la cual enfatiza la importancia del respeto con la ciudadanía, así como el cumplimiento estricto de las funciones asignadas según el cargo de funcionario público.

Reiteramos que el respeto es un principio fundamental que debe guiar nuestras actuaciones cotidianas y que esta institución no tolera ningún tipo de comportamiento que menoscabe la dignidad de las personas.

Finalmente, agradezco la utilización de los diferentes medios de atención al ciudadano recordando que estas instancias nos permiten revisar y fortalecer continuamente el desempeño institucional, ante cualquier duda o inquietud adicional que tenga respecto del presente asunto, puede ser dirigida al correo decun.oac@policia.gov.co

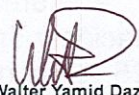
Atentamente,



Teniente Coronel **HERNÁN JAVIER MUÑOZ GARCÍA**
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana



Elaboró: Patrullero. Mañá Alexandra Reyes
COSEC - DECUN.



Revisó: Mayor. Walter Yamid Daza Vergara
ASJUR - DECUN.

Fecha de elaboración: 22/07/2025
Ubicación: E:\TRD 2025\13 DERECHOS DE PETICIÓN

Carrera 58 N° 9-43 Puente Aranda
Tel. 3213904324
decun.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA